

ACTA DE DECLARACIÓN DESIERTA

Del Proceso de la Convocatoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia Del Comité No. DG-ITJMMPYH-041/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las diez horas en punto (10:00) del día 8 (ocho) de junio del año dos mil dieciocho (2018), encontrándose en la Sala de Juntas, del Instituto ubicada en Rinconada del Agua No. 2811, Colonia Rinconada del Bosque, de esta ciudad, por parte de la Unidad Centralizada de compras los **C.C. Ricardo Ramos Dueñas** en su carácter de **Director de Administración y Finanzas del ITJMMPYH**, así como la **C. Julio Cesar Jiménez Zermeño**, en su carácter de **Comprador del ITJMMPYH**; y la **C. María Elena Zendejas Montaño**, en su carácter de **Comisario Público del ITJMMPYH, el Titular del Órgano de Control**. Todos reunidos con la finalidad de efectuar la presentación y apertura de proposiciones del proceso correspondiente.

El ITJMMPYH, declara que una vez fenecido el plazo para la entrega de sobres con propuesta, por parte de los licitantes (08 de junio de 2018 a las 10:00 horas), no fue entregada ninguna propuesta para participar en esta licitación. Hecho corroborado por el representante titular del órgano interno de control.

ACUERDO

ÚNICO.- Con fundamento en el Artículo 72 Numeral 1 fracciones VI y VII; de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, **SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN No. DG-ITJMMPYH-041/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"** al no contar con ninguna propuesta para participar.

Siendo las 10:15 horas del día 08 de Junio de 2018, se da por terminado este acto firmando los que en este intervinieron:

Por la Unidad Centralizada de Compras:



C. Ricardo Ramos Dueñas

Director de Administración y Finanzas del ITJMMPYH



C. Julio Cesar Jiménez Zermeño

Comprador del ITJMMPYH

El Titular del Órgano de Control:



C. María Elena Zendejas Montaño

Comisario Público del ITJMMPYH